

**MANDAMIENTO DE PAGO No. 1276192**

San José de Cúcuta, lunes, 19 de octubre de 2020

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1276192 de fecha lunes, 19 de octubre de 2020, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el jueves, 21 de febrero de 2019 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) RODRIGUEZ SOLANO JORGE-ENRIQUE, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010600780016000 ubicado en C 3 3 24 IN BR LLERAS RESTREPO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Novecientos diecinueve mil seiscientos PESOS (\$919,600.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/07/2017 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

**RESUELVE**

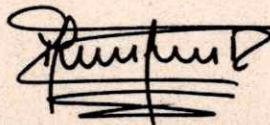
PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) RODRIGUEZ SOLANO JORGE-ENRIQUE, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010600780016000 por la suma de: Novecientos diecinueve mil seiscientos PESOS (\$919,600) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2016, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) RODRIGUEZ SOLANO JORGE-ENRIQUE, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) RODRIGUEZ SOLANO JORGE-ENRIQUE, Propietario(s) del predio No. 010600780016000 ubicado en C 3 3 24 IN BR LLERAS RESTREPO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

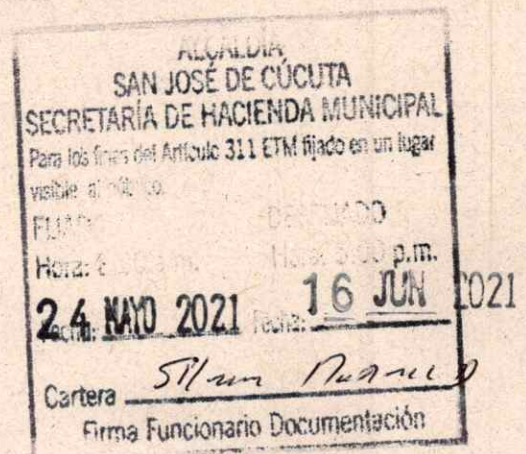
CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

**Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia**  
**www.cucuta-nortedesantander.gov.com**





Entregando lo mejor de  
los colombianos






Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

6007 500 DEVOLUCION	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 <small>Mítico Concesión de Correo/</small>		 RA313839030CO	
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo : PO.CUCUTA      Fecha Pre-Admisión: 05/05/2021 13:32:16 Orden de servicio: 14232000			
	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARIA DE HACIENDA - COBRO COACTIVO Dirección: Calle 11#5-49 Centro Cúúta      NIT/C.C/T: 890501434 Referencia:      Teléfono: 3133436204      Código Postal: 540006000 Ciudad: CUCUTA_NORTE DE SANTANDER      Depto: NORTE DE SANTANDER      Código Operativo: 6007510		Causal Devoluciones: RE Rehusado      C1 C2 Cerrado NE No existe      N1 N2 No contactado NR No reside      FA Fallecido NR No reclamado      AC Apartado Clausurado DE Desconocido      FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada	
	Nombre/ Razón Social: RODRIGUEZ SOLANO JORGE-ENRIQUE Dirección: C 3 3 24 IN BR LLERAS RESTREPO Tel:      Código Postal: 540003181      Código Operativo: 6007500 Ciudad: CUCUTA_NORTE DE SANTANDER      Depto: NORTE DE SANTANDER		Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C.      Tel:      Hora:	
Valores Destinatario Remitente Peso Físico(grs):200      Dice Contener : Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$5.800 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5.800		Observaciones del cliente :1276192 MAND Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter <b>01 MAY 2021</b> dd/mm/aaaa		
 60075106007500RA313839030CO		DIEGO NIÑO		

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 1120 / Tel. contacto (57) 4722000.  
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co